



## ACTA DEFINITIVA

### CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

**NÚMERO:** TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (362)

**SESIÓN:** ORDINARIA

**FECHA:** 28/11/18

**HORA INICIO:** 12:00 HS

**LUGAR:** Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

**Quórum mínimo necesario:** seis (6) Consejeros

**CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN:** OCHO (8)

**Coordinadores de carrera presentes:** DOS (2)

**PRESIDE:** Decana Elizabeth Theiler

#### ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Informe estado de situación Proyecto redacción de resoluciones y actas de Consejo Directivo.
- 3- Despacho de Comisión Interpretación y Reglamento: Proyecto publicación en página web IAPCS, nómina histórica de Consejeros de CD
- 4- Despacho de Comisión Enseñanza: Llamado a Concurso por Plan de Regularización y Fortalecimiento Docentes UNVM.
- 5- Despacho de Comisión de Presupuesto: Presupuesto 2019.
- 6- Concurso Cerrado por CCT: Dictamen A 241; 251.
- 7- Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal A 290.
- 8- Informe Protocolo.
- 9- Nota renuncia del Profesor Alejandro Jacobo a la Comisión ad-hoc conformada mediante RCD 087/17 para evaluación del Plan de Estudios vigente de la Lic. en Economía.

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 10-Concurso Cerrado por CCT: Dictamen A 288, A 289.
- 11-Disp. S.A. 057/18: Proyecto Plan de Transición para estudiantes de 2º a 5º año Contador Público Plan RCS 10/2006.
- 12-Disp. S.A. 058/18: Propuesta Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Estudio Contador Público RCS 206/17 y seguimiento del Plan de Transición del Plan de Estudio Contador Público RCS 10/2006.

Acta Definitiva N° 362/18. (28/11/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

[www.unvm.edu.ar](http://www.unvm.edu.ar)



**Primer Punto del orden del día que dice:** "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Joaquín Ambroggio y Emanuel Caro.

**Segundo punto que dice: Informe estado de situación Proyecto redacción de resoluciones y actas de Consejo Directivo**

A continuación, la Decana y los integrantes de la Comisión de Interpretación y Reglamento informan que la Comisión, con la especial colaboración del estudiante Ambroggio se encuentra desarrollando un proyecto que tienda a la capacitación y formación sobre este tema. Una vez que la comisión lo haya analizado lo remitirá a Consejo para la decisión final.

**Tercer punto que dice: Despacho de Comisión Interpretación y Reglamento: Proyecto publicación en página web IAPCS, nómina histórica de Consejeros de CD**

Por Secretaría se da lectura al despacho de referencia.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la publicación, en la página web del Instituto, en la pestaña destinada al Consejo Directivo, de la nómina de Consejeros que han participado del Consejo Directivo, desde su organización, en la cual se consignarán los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
- Claustro por el cual fue electo
- Período de designación
- Condición de su designación (titular o suplente)

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que la carga en la página web del IAPCS se dará de manera gradual, comenzando por la conformación actual y continuando hacia atrás.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**Resolución N° 076/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

**Cuarto punto que dice: Despacho de Comisión Enseñanza: Llamado a Concurso por Plan de Regularización y Fortalecimiento Docentes UNVM**

Por Secretaría se deja constancia que en este momento se suma el Consejero Juan Marcelo Ingaramo continuando la sesión con nueve (9) consejeros presentes.

Finalizada la lectura del despacho de referencia y las deliberaciones correspondientes, se resuelve por unanimidad su aprobación.

Acta Definitiva N° 362/18 (28/11/18)



En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el Llamado a Concurso a cargos de profesores y auxiliares de la docencia para docentes del IAPCS que se encuentran incluidos en el Plan de Regularización y Fortalecimiento Docente de la UNVM, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante del presente.

**ARTICULO 2º.-** Establecer un período de inscripción de diez (10) días hábiles contados a partir del 11/02/2019.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**Resolución N° 077/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcrita en el protocolo correspondiente.

**Quinto punto que dice: Despacho de Comisión de Presupuesto: Presupuesto 2019**

Por Secretaría se da lectura al despacho de referencia.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el proyecto de distribución del presupuesto para gastos de funcionamiento para el ciclo lectivo 2019 que asciende a la suma de pesos cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta (\$ 5.994.840), elaborado en base a las pautas giradas desde Secretaría Económica del Rectorado en función a las pautas generales establecidas desde el Ministerio de Educación de la Nación.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**Resolución N° 078/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcrita en el protocolo correspondiente.

**Sexto punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Dictamen A 241; 251**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a fin del tratamiento conjunto de los puntos 6 y 10 del orden del día.

Acta Definitiva N° 362/18 (28/11/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.  
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

[www.unvm.edu.ar](http://www.unvm.edu.ar)



Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad los dictámenes contenidos en los respectivos anexos y la correspondiente designación de los postulantes propuestos.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar los dictámenes emitidos por los Tribunales Evaluadores actuantes en la sustanciación de los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, tramitados mediante Expte. 613/18 Anexos 241- 251 - 288- 289

**ARTÍCULO 2º.**- Proponer la designación de los profesores y auxiliares de la docencia que se detallan a continuación, en virtud de los dictámenes aprobados.

Expte 613/18	Área	Espacio Curricular	Cargo	Dedic.	Docente designado (DNI)
241	Comunicación	Derecho de la Información y ética periodística	JTP	S.E.	Daniel Alejandro Koci (24992787)
251	Desarrollo	Sociedad, Estado y Territorio	ADG	Simple	Daniel Osmar Rivera (20079286)
288	Comunicación	Introducción al Lenguaje Audiovisual	Adjunto	T.C.	Ángela María Alessio (22793890)
289	Comunicación	Taller de Producción Radiofónica	Adjunto	T.C.	Carina Giordanengo (24150584)

**ARTÍCULO 3º.**- Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

**ARTÍCULO 4º.**- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria, una vez otorgada eleve al Consejo Superior para la designación definitiva.

**ARTÍCULO 5º.**- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**Resolución N° 079/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

**Séptimo punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal A 290**

El Consejo Directivo, constituido en comisión, resolvió por unanimidad aprobar el tribunal propuesto.

En su mérito:

Acta Definitiva N° 362/18 (28/11/18)



VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobado el Tribunal Evaluador que intervendrá en el Concurso Cerrado por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios que se detalla a continuación.

**Cargo efectivo:** Adjunto; **Dedicación:** Simple; **Área:** Comunicación; **Espacio Curricular:** Teoría de la Comunicación III

<b>TRIBUNAL TITULAR</b>		<b>UNIVERSIDAD:</b>
1º	MONJE DANIELA INES	UNVM/UNC
2º	GRASSO MAURICIO ALEJANDRO	UNVM
3º	GONZALEZ ALMANDOZ DANIEL DAVID	UNCUYO

<b>TRIBUNAL SUPLENTE</b>		<b>UNIVERSIDAD:</b>
1º	SGAMMINI MARCELA VALERIA	UNVM/UNC
2º	ESCRIBANO DANIEL ROBERTO	UNAVELLANEDA

**ARTICULO 2º.-**

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**Resolución N° 080/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

Por Secretaría se deja constancia que al finalizar el tratamiento del 7º punto del orden del día se retira momentáneamente la Decana, continuando la sesión con ocho (8) consejeros presentes, bajo la presidencia del Consejero de mayor antigüedad, Gustavo Luque.

**Octavo punto que dice: Informe Protocolo**

A continuación, por Secretaría de Consejo se informa sobre la suscripción del Protocolo con la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo con el objeto de mancomunar esfuerzos y concretar acciones tendientes a promover estudios, relevamiento, desarrollo y asistencia técnica necesaria para el abordaje del Programa Salas cuna - Leu 10533 y disposiciones reglamentarias.

No habiendo nada por objetar, por parte de los consejeros, se continúa con el tratamiento del orden del día.

**Noveno punto que dice: Nota renuncia del Profesor Alejandro Jacobo a la Comisión ad-hoc conformada mediante RCD 087/17 para evaluación del Plan de Estudios vigente de la Lic. en Economía**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Por Secretaría se deja constancia que durante el tratamiento de este punto se reincorpora la Decana, reasumiendo la presidencia y continuando la sesión con nueve (9) consejeros presentes.

Acta Definitiva N° 362/18 (28/11/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

[www.unvm.edu.ar](http://www.unvm.edu.ar)



Finalizada la lectura de la nota, y las deliberaciones se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - *Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Profesor Alejandro Damián Jacobo (DNI 20622707) a la Comisión ad-hoc, conformada por Resolución de Consejo Directivo N° 087/2017, de evaluación del actual plan de estudio de la Licenciatura en Economía aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 012/2006, reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1216/99.*

**ARTICULO 2º.-**

*Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

**Resolución N° 081/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

**Décimo punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Dictamen A 288, A 289**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a fin del tratamiento conjunto de los puntos 6 y 10 del orden del día.

Se refleja el tratamiento de este punto en el orden 6 del presente.

**Décimo primer punto que dice: Disp. S.A. 057/18: Proyecto Plan de Transición para estudiantes de 2º a 5º año Contador Público Plan RCS 10/2006**

Por unanimidad, los Consejeros resuelven constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este proyecto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** *APROBAR el Plan de Transición para los estudiantes que se encuentran cursando la carrera Contador Público, inscritos en el Plan de Estudio aprobado por RCS 10/2006, a fin de dar respuesta a los requerimientos de la RM 3400E/2017 y de procurar equiparar la formación otorgada por el plan RCS 10/2006 y el plan RCS 206/2017 contenido en la Disposición de Secretaría Académica N° 057/2018.*

**ARTÍCULO 2º.-** *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*

**Resolución N° 082/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

Acta Definitiva N° 362/18 (28/11/18)



**Décimo segundo punto que dice: Disp. S.A. 058/18: Propuesta Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Estudio Contador Público RCS 206/17 y seguimiento del Plan de Transición del Plan de Estudio Contador Público RCS 10/2006**

El Consejo Directivo, constituido en comisión, resuelve por unanimidad, aprobar la Conformación de la Comisión propuesta.

*En su mérito:*

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la conformación de la Comisión Permanente que tendrá a su cargo llevar adelante el seguimiento sistemático y la evaluación de la implementación de la carrera de Contador Público plan RCS 206/2017 dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Villa María, y el seguimiento y evaluación del Plan de Transición, elaborado para los estudiantes de la carrera Contador Público, inscritos en el Plan de Estudio de la carrera Contador Público aprobado por RCS 10/2006 propuesta mediante Disposición de Secretaría Académica N° 058/2018.

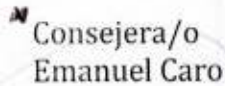
**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

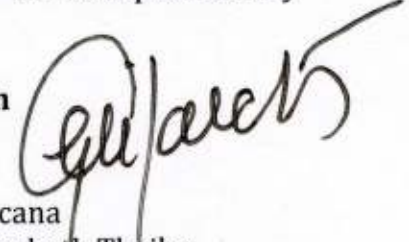
**Resolución N° 083/2018 (Sesión 28/11/18) (Acta 362/18)**

Finalizado el tratamiento formal de los puntos del orden del día se retira el Consejero Adrián Romero, permaneciendo en el recinto los demás presentes, iniciándose una instancia de diálogo sobre la instancia de acreditación de la carrera de Contador Público y el proyecto de pasantía, este último que se encuentra en tratamiento conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

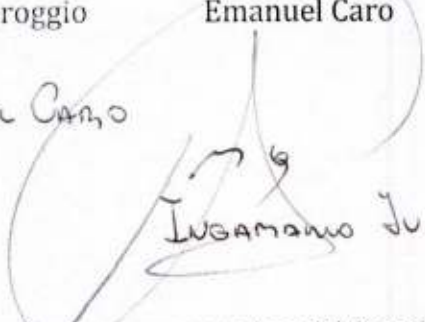
Siendo las 13:30 se da por finalizada la presente sesión

  
Consejera/o  
Joaquín Ambroggio

  
Consejera/o  
Emanuel Caro

  
Decana  
Elizabeth Theiler

\* Por Emanuel Caro





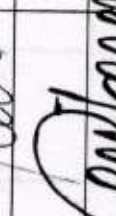

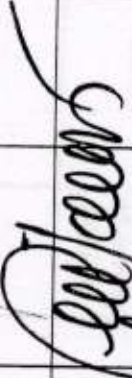
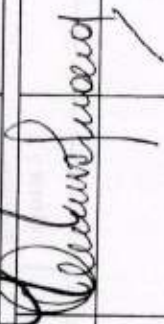
  
Ingeramo Juan Marcelo

Suscripto por Consejero Ingeramo en reemplazo del Consejero Caro. Decisión adoptada en sesión de fecha 24/04/19. Acta 369





**ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 362**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**28/11/2018**

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	<a href="mailto:aivana1709@gmail.com">aivana1709@gmail.com</a>					
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	<a href="mailto:ambroggiojoaquin@gmail.com">ambroggiojoaquin@gmail.com</a>	0351-155589014	12:00			
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	<a href="mailto:eugebolatti@gmail.com">eugebolatti@gmail.com</a>	0353-154253226				
Caro, Emanuel	39.474.062	Estudiantil	<a href="mailto:emanuelcarovm@gmail.com">emanuelcarovm@gmail.com</a>	03546 16650795	12:00			
Carriago, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	<a href="mailto:iscecontabilidad@hotmail.com">iscecontabilidad@hotmail.com</a>	0351-153154144	12:00			
Carriago, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	<a href="mailto:lucueg50@hotmail.com">lucueg50@hotmail.com</a>	0351-153247770	12			
Comero, Adrian Jesús	21.402.687	Profesor	<a href="mailto:adrianromero@gmail.com">adrianromero@gmail.com</a>	0353-154199848	12:00			
Cometti, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	<a href="mailto:virginiasabattini@gmail.com">virginiasabattini@gmail.com</a>	0351-153949530	12:00			
Cometti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	<a href="mailto:pscarponetti@yahoo.com.ar">pscarponetti@yahoo.com.ar</a>	0351-4682595				
Cometti, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	<a href="mailto:eltheiler@gmail.com">eltheiler@gmail.com</a>					
Cometti, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Cometti, María Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 362  
 SESIÓN ORDINARIA  
 28/11/2018

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
LARA...	13111111	Cont. P. de	12:00			
BELTRAMO	14.280.361	Lic. en Adm.	12:00			

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma
Ulaco, Pilar	40.485.313	Estudiantil	12:00 h			

SECRETARÍA DE ASISTENTE SOCIAL  
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**decanatosocialesunvm@gmail.com**

**De:** <decanatosocialesunvm@gmail.com>  
**Fecha:** viernes, 30 de noviembre de 2018 09:16 a.m.  
**Para:** "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Caro Emanuel" <emanuelcarovm@gmail.com>  
**Adjuntar:** 362 Acta Sintética (28\_11\_18).doc  
**Asunto:** aCTA SINTÉTICA 362

Estimados Consejeros: Envío acta sintética de sesión de fecha 28/11 que deben firmar.  
Agradeceré confirmen su aprobación o sugieran las modificaciones que crean conveniente.

Cordialmente,

Alejandra Alvarez  
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

06/05/2019

**decanatosocialesunvm@gmail.com**

---

**De:** <decanatosocialesunvm@gmail.com>  
**Fecha:** jueves, 13 de diciembre de 2018 01:26 p.m.  
**Para:** "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana\_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Romero Adrián" <cd.codeso@gmail.com>; "Caro Emanuel" <emanuelcarovm@gmail.com>  
**Adjuntar:** 362 Acta Definitiva (28\_11\_18).doc  
**Asunto:** Acta definitiva 362

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez  
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

06/05/2019